

El viceconsejero de Economía ha expuesto las principales líneas de actuación del Ejecutivo autonómico para apoyar la iniciativa privada

La Comunidad de Madrid reúne una mesa de expertos para recoger aportaciones sobre emprendimiento en la región

- En el encuentro se dan cita durante dos días entidades vinculadas con este ecosistema, como financieras, inversores o *startups*
- El Gobierno regional respalda a los empresarios eliminando trabas regulatorias, ofreciendo incentivos y una baja fiscalidad

13 de febrero de 2023.- La Comunidad de Madrid reúne hoy y mañana una mesa de expertos para recoger sus aportaciones sobre emprendimiento en la región, en la que se han dado cita representantes de las administraciones públicas y de empresas vinculadas con este ámbito, como financieras, asociaciones de inversores o startups, entre otras.

El objetivo es contar con la participación de todos los actores implicados y potenciar la puesta en marcha de proyectos en esta materia. En este sentido, las cuestiones abordadas han girado en torno a digitalización e innovación, las necesidades formativas de los emprendedores o la gestión del talento.

El viceconsejero de Economía, Manuel Llamas, ha inaugurado el encuentro y ha destacado que la importancia de una baja fiscalidad y la eliminación de trabas regulatorias para favorecer la iniciativa privada o la atracción de inversiones. “La Comunidad de Madrid es la mejor región para emprender gracias a una economía libre, dinámica y abierta”, ha señalado.

Llamas ha agradecido las aportaciones e ideas que se han puesto sobre la mesa él, “con la ayuda de las empresas y expertos que participan en esta Mesa del seguiremos elaborando y poniendo en marcha nuevas propuestas para mejorar y reforzar el liderazgo de la economía madrileña a nivel nacional e internacional”.

En este sentido, ha destacado la reciente aprobación de la deducción del 20% de la cuota autonómica en el IRPF para las nuevas inversiones extranjeras; la tarifa cero a la Seguridad Social para trabajadores autónomos hasta dos años del inicio su actividad; las distintas ayudas a disposición de los trabajadores que se constituyan por cuenta propia, o los incentivos a la contratación que tienen a su



disposición, entre otras medidas puestas en marcha por el Ejecutivo madrileño.

Medios de Comunicación